

## **Investigadores del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Cádiz ponen en marcha el proyecto SUREDEPAR**

Evaluará las tasas de supervivencia y recuperación de especies comerciales tras la pesca de arrastre en aguas atlánticas españolas

El pasado 18 de enero se realizó en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz la reunión inicial del Proyecto “Supervivencia y recuperación de las especies descartadas en la pesca de arrastre en aguas atlánticas de la Península Ibérica” (SUREDEPAR), que tiene como objetivo evaluar las tasas de supervivencia y recuperación de especies comerciales tras la pesca de arrastre demersal en aguas atlánticas españolas. Este Proyecto está financiado dentro del programa PLEAMAR, de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, cofinanciado por el FEMP.

El Proyecto SUREDEPAR está liderado por la Universidad de Cádiz (Dr. Juan Miguel Mancera e Dr. Ignacio Ruiz-Jarabo) y cuenta con la participación del Instituto Español de Oceanografía en sus sedes de Cádiz (Dr. Ignacio Sobrino, Dra. Yolanda Vila y Carlos Farias) y Vigo (Xulio Valeiras, Dra. Blanca Alvarez-Blázquez y Nuria Lluch).

Dentro de las actividades programadas se incluyen experiencias a bordo del buque oceanográfico Miguel Oliver, de la Subsecretaría General de Pesca, en aguas del Golfo de Cádiz y del caladero Cantábrico-Noroeste. Durante estas campañas de pesca de arrastre se evaluarán las tasas de supervivencia y capacidad de recuperación de pulpos (*Octopus vulgaris*) y cigalas (*Nephrops norvegicus*) en el Golfo de Cádiz, y de rayas (*Raja* spp.) en Galicia. A bordo de la embarcación se instalarán una serie de tanques para el mantenimiento de las citadas especies, permitiendo unas condiciones adecuadas para realizar un seguimiento de su recuperación. Además, se recogerán muestras biológicas de estos animales, las cuales serán analizadas en la Universidad de Cádiz para evaluar las respuestas fisiológicas al estrés producido por la pesca. Los resultados de estos estudios pondrán en evidencia si los individuos que consigan sobrevivir al proceso de pesca son capaces de recuperarse totalmente del mismo. Como complemento, se realizará un experimento en la planta de cultivos marinos del Instituto Español de Oceanografía de Vigo para evaluar, en condiciones controladas, la capacidad de recuperación de las rayas. Esta experiencia en tierra servirá para validar los

resultados de la experiencia a bordo, reforzando de esta manera los resultados obtenidos tal y como ya se ha hecho anteriormente con otras especies de peces en el seno del Grupo de Investigación Fisiología y Patología en Acuicultura (RNM-216) de la Universidad de Cádiz.

Los beneficios que este Proyecto aportará están relacionados con la adecuación a la normativa europea de pesca (Reglamento 1380/2013/UE). Este Reglamento obliga al desembarco de las especies comerciales capturadas, aunque no cumplan la talla mínima o se hayan superado las cuotas, salvo que se demuestre una alta supervivencia de las mismas tras el proceso de pesca. De este modo, este Proyecto pretende disminuir la presión pesquera sobre las especies citadas en caso de que éstas muestren altas tasas de supervivencia y una completa capacidad de recuperación fisiológica tras la pesca de arrastre, permitiendo su liberación al mar.